



DECRETO N° 284.-

CASTRO, 03 de Mayo del 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE al Sr. **OSCAR ANTONIO BECKER ALVAREZ**, RUT N° 4.115.412-8, por \$3.010.565, mas los impuestos, la Licitación ID N° 2730-124-Le16, "TUBOS CORRUGADOS HDPE", solicitado por la Dirección de Obras Municipal, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases .-

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 1215.22.04.999, "OTROS" del Presupuesto municipal vigente.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo .-